

# EL COMPAS,

## PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacén de D. Pablo Domech.

Nº 213 — MONTEVIDEO, SABADO 28 DE MAYO DE 1842. — TOMO — 3º



EL COMPAS.

*Preciso es llamar á las armas á los hombres de color.*

ARTICULO 2.º

Los negros son en nuestro concepto capaces de figurar entre los mas valientes del mundo, por las calidades especiales del caracter orijinario y de la educacion. Acostumbrados á obedecer ciegamente los mandatos de sus amos, á obrar sin voluntad propia, ningunos se hallan tan dispuestos como ellos á sufrir la disciplina militar y las privaciones de gozes y libertad. Una serie continuada de ejemplos podriamos traer á consideracion para probar, que en la guerra de la Independencia y aun en la civil las defecciones y la desmoralizacion, fueron mas raras en los cuerpos formados con estos hombres que en los de naturales solamente. En el estado de nuestras sociedades, de los recursos que poseemos, y aun del modo de hacer la guerra, no se justificaria quien despreciara el convencimiento, de lo que valen para soldados los hombres que gimen en la esclavitud. Los hombres de Europa sabrán pelear y vencer tambien, pero no sufrir con resignacion igual las fatigas y privaciones á que los soldados de América estan acostumbrados. Y la confianza, que los hombres de orijen africano han de sobrellevar con animo imperturbable, las penalidades de nuestras guerras, toda ocasion, que hubiere de recurrirse á hombres es-

traños, la razon dicta preferirlos ya que dieron en todas partes, pruebas de valor, de subordinacion y constancia. Mas sea incuestionable ó no, la esperiencia que nos incline á preferir esa clase de hombres desgraciados hasta hoy en la República; el hecho es, que merced al sistema militar dominante, la invasion nos halla sin aquel número de soldados de infanteria necesarios á la defensa de los puntos militares que el enemigo quisiera ocupar; y que habiendo necesidad de crear cuerpos de linea, es mejor para soldado de esa arma el que tenga las calidades requeridas al efecto. Bien. Ahora suponemos conformes á cuantos de buena fé desean la conservacion de nuestras instituciones, y la independencia de la República.

Hombres para crear cuerpos de infanteria de linea, es imposible adquirirlos mejores, con iguales seguridades, ni que prometan politica y economicamente los mismos resultados, aun cuando en el acto se hubiere de oblar el valor del rescate para su libertad. Demas seria probar, que les debemos de justicia redimir de la esclavitud que sufren con violacion perfecta de la ley. Si estas hubieran tenido entero cumplimiento, si muertas no hubieran sido en la practica ¿como podria el codicioso haber conseguido eludirlos? La esclavatura habria desaparecido casi en su totalidad, con mas virtudes y menos tolerancia acia los extranjeros introductores. Pero pasó ya el tiempo de acusar, es llegado el de la reparacion. Una necesidad —la de salvar la patria, exige la emancipacion de los esclavos, para llamarlos al servicio de las armas — Los amigos del enrolamiento extranjero, se alarmarán contra el pensamiento creyendole atentatorio al derecho de propiedad, perjudicial á la industria é impolitico. Mas que fuerzas tendrán esas

suposiciones vagas? Serán palabras vacias, exclamaciones esteriles en las circunstancias, que el interes individual y la costumbre inveterada de servirse con esclavos pronunciarán. Mas cuando amagan al pais peligros inminentes, y la salvacion no se puede asegurar sin sacrificios, proporcionados al peligro, cuando no se descubre medio tan seguro y pronto como la emancipacion de los esclavos, seria criminal cualquier resistencia en los propietarios, acusable la negligencia de los que mandan. El tiempo que se ha perdido debemos olvidarlo, el que se desperdicio en adelante no debe tolerarse. ¿Hicieron proposito de salvar la patria? Pues sino ha de ser vano, momentos y medios de conseguirlo deben aprovecharse.

La emancipacion de los esclavos es exigida por la justicia y la politica: y desde q'la ley mandó cerrar los puertos al infame comercio es hoy tan imperiosa, que si cerraramos los oidos á la necesidad y llegara el momento que los esclavos del ambicioso Argentino pisaran el territorio de la Republica, maldeciriamos aun que tarde nuestra apatia, Rosas aprovechando la oportunidad proclamaria la emancipacion, sin acordar indemnizaciones que reparasen la perdida de los propietarios. Los medios entonces de nuestra salvacion, llegarian á servir para aumentar peligros y dificultades para nosotros. Si de las probabilidades no sale esta imposicion, si es natural suponer que los pensamientos que ocupan al tirano seran perfectamente arreglados á la practica de todos los guerreros del mundo, si despreciamos el mas poderoso medio de defensa, le tomará él, le empleará para destruirnos y esclavizarnos.

Verdad es que las formas de nuestro gobierno no permiten tomar las propieda-

des del ciudadano: que las dificultades que toca el Ejecutivo para disponer de las rentas no dejan arbitrio para tomar una resolucion tan pronta de satisfacer la exigencia: pero no habiendose retirado las Camaras, continuando las sesiones permanentes (porque no se ocupan de dar la libertad á los esclavos determinando los recursos suficientes á reembolsar la perdida de los propietarios? Instruidos los Representantes por los ministros del Ejecutivo del peligro de la Republica, no debian esperar otra declaracion; pues si el Estado es amagado por una invasion, y so pena de perecer estamos obligados á resistirla, con soldados y plata se habrá de conseguir tan util resultado: y soldados tan seguros ni mas valientes que los negros que gimen en esclavitud ¿dónde podremos adquirirlos? Esta es la cuestion primera que debiera ocupar á las Cámaras la de la emancipacion de los esclavos; porque de ella habrán de emanar como de un manantial perenne, medios seguros de vencer á nuestros enemigos.

#### PETICION DE LOS CARPINTEROS.

La Comision de peticiones que con celeridad é inimitable empeño despachó el proyecto de privilegio esclusivo aconsejando á las Camaras le concediesen á la empresa de la navegacion por vapores, se ha manifestado embarazada ú apática cuando los carpinteros de la capital piden con justicia la proteccion á que los consideramos acreedores. Tenemos en que apoyar tal suposicion, porque cuando disponian de derechos comunes y los regalaban á estranjeros soñando una prodijosa prosperidad para el comercio é industria nacional; ocupados de tamañas ilusiones pasaron por sobre las resistencias sin calcular como políticos ni pensar como economistas. Mas cuando los carpinteros con principios y doctrinas se proponen hallar medios de competir con los introductores estrangeros, desde que aumenten los derechos de introduccion; cuando el progreso de la industria nacional fuera menos útil que el estranero, ó como si la exigencia fuera injusta, duermos en el despacho de la comision. Tanto interés para una parte y tal olvido para

otra, para disculparlo ó defenderlo seria preciso que una razon politica lo exigiera. Mas no la hay: cuanto puede hallarse de ocioso, inútil y perjudicial es lo de la concesion del privilegio esclusivo; lo justo, conveniente y útil corresponde á la concesion de los carpinteros; luego ¿porqué se mira sin interes la necesidad de nuestros trabajadores, por que se desviven por conceder al estranero cuanto solicita?

Los carpinteros nacionales, no pidieron privilegios esclusivos para conseguir el monopolio en las obras de carpinteria: la solicitud elevada á las Camaras comprende dos necesidades; la una peculiar á la industria: la otra conveniente al fisco, aumento en los derechos de introduccion, y el aforo por individuos inteligentes para contener el contrabando. La comision de Peticiones no ha distinguido bien los objetos que los peticionarios tuvieron en vista. No son ideales, son tan positivos, como verdaderos los resultados de establecer una competencia nacional entre los trabajadores estrangeros y nacionales, al mismo tiempo que se contiene el fraude en las introducciones de muebles. Recomendamos á la comision de peticiones el despacho de la solicitud de los carpinteros: por que está en el interés de la Republica dar fomento á la industria cuando no se atacan los principios de libertad, con privilegios esclusivos.

No tenemos la presuncion de creernos instruidos en el arte dificultoso de la guerra, pero nos asiste la esperanza de poder opinar, y decidir entre dos medios el mejor. Así es que para que los cuerpos de milicias y urbanos se instruyan bien en el manejo de las armas, conviene ponerles á todos una cantidad de instructores capaces á falta de un mayor y ayudante de linea y del cuadro de cabos y sargentos veteranos. Hacemos esta breve indicacion por parecernos de urgente utilidad en las presentes circunstancias.

Aun que el Superior gobierno suspendió las escepciones que escluyen del servicio de las armas á los que la ley comprendia, hemos creído que haciendo

una observacion en favor de los impresores, podrian estos conseguir colocarse en los muy pocos casos que el ciudadano queda exento de concurrir á los ejercicios doctrinales.

Sabido es que el trabajo de cajista es mas útil en circunstancias como la presente, que el de un soldado aprendiendo el manejo del fusil. Sin pretender por esta razon librar á los impresores de concurrir á la defensa de la Patria, ya que sus servicios á la causa nacional son públicos é innegables; en atencion á ellos seria conveniente descargarles de la obligacion de asistir á los ejercicios doctrinales: por que si fueren de ellos sirven mas, merecen la escepcion que pedimos.

Ayer se reunieron las Camaras en Asamblea general, y en esta sesion se dió cuenta de la nota que copiamos á continuacion: fué nombrada para dictaminar una comision compuesta de los Sres. Chucarro, Barreiro, Solsona, Araucho y Martinez.

MINISTERIO  
DE  
GOBIERNO.—

Montevideo, Mayo 23 de 1842.

Cuando los peligros de la Patria reclaman la concurrencia de todos sus hijos á la defensa comun, huir del pais, sea por negocio, sea por no arrostrar esos peligros, ó por cualquier otro motivo, es una verdadera defeccion es un vergonzoso egoismo, y un acto de los mas inmorales que puede hacer un ciudadano; es lo mas injusto e impolitico, que mientras los mas están entregados á las fatigas, privaciones y peligros, para asegurar Patria y libertad, otros gozen de sociosa comodidad para venir después

si se triunfa, á aprovecharse de la sangre y sacrificios de sus conciudadanos.

Sin embargo, no faltan ciudadanos que se preparan á este acto tan inmoral como vergonzoso; el gobierno siguiendo sus principios liberales no quiere privar á nadie de la libertad de ir ó quedarse, pero considera necesario y justo, que los que por cualquier motivo se quieran ausentar del país, concurren á su defensa con una muy pequeña parte de su fortuna, y en consecuencia ha dispuesto el gobierno que no se conceda pasaporte para países extranjeros á ningun Nacional, sin que acredite haber afianzado el pago mensual, de uno ó mas soldados de los Batallones Europeos que el gobierno está formando.

El P. E. de la República, pone en conocimiento de las HH. CC. esta disposicion, cumpliendo con lo que la Constitucion previene.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JOAQUIN SUAREZ.  
FRANCISCO A. VIDAL.

Habiendo llegado tarde á nuestras manos el articulo firmado por unos Orientales, y el del Colorado neto, nos ha sido imposible darles publicidad; pero aseguramos á nuestros corresponsales que en el siguiente numero los insertaremos.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*Ejército Oriental en operaciones sobre el Entre-Ríos.*

Cuartel General en la Hacienda de Espino, Mayo 19 de 1842.

El infrascripto Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, re-

mite adjunia al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, dos copias legalizadas de las comunicaciones que se han recibido ayer del Sr. General D. Juan Pablo Lopez, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, comunicando su arribo al Puerto de Goya con una fuerte division y crecido número de emigrados de la Provincia de Santa-Fé á consecuencia del contraste que experimentó el 19 del pasado.

En su consecuencia se han tomado ya las medidas convenientes para que la fuerza que le acompaña marche á esta Provincia á prestar sus servicios á la causa de la Libertad á la par del Ejército Oriental, del de Corrientes y del de esta Provincia que muy pronto se hallarán reunidos con aquel objeto.

En vista de la situacion del Sr. General López, y de la numerosa emigracion que le acompaña, se le ha auxiliado tambien con la suma de dinero necesaria para sus primeras atenciones interior se aproxima á esta Provincia, donde será oportunamente provisto de los equipos y armamento que necesita.

El Sr. Ministro se servirá elevarlos al conocimiento del Gobierno.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

*José Luis Bustamante.*

Exmo. Sr. Brigadier D. Enrique Martínez, Ministro de la Guerra y Marina.

*El Gobernador y Capitan General legal de la Provincia de Santa-Fé en la de Corrientes.*

*Patria! Libertad! Constitucion!*

Goya, Mayo 8 de 1842.

Al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier General D. Fructuoso Rivera, General en Jefe del ejército de operaciones sobre el Entre-Ríos.

El infrascripto creé de su deber instruir á V. E. que el 19 del mes pado., por la cobardia de un gefe de division, y la negra traicion de un espia, el ejército Santafesino al mando del que suscribe, sufrió una dispersion despues de haber tres veces inclinado la victoria á favor de las armas de los libres, apesar de ser infinitamente menor estas que las de los tiranos, y tener una tercera parte de la fuerza Santafesina desarmada y la milicia en general, sin una instruccion perfecta, por el ningun tiempo que dió el enemigo á su organizacion. Un gefe cobarde, abandonó el campo de batalla, ya flanqueado el enemigo y en circunstancias de volver caras los viles agentes de la tirania que volvieron sobre si luego que fueron convencidos de ser efectiva la retirada in-

perada de ese Gefe con su division y por consecuencia cargaron con toda sus fuerzas que ya no fué posible resistir, y se dispersó el resto del ejército en fracciones que se reunieron en el Chaco unas, y otras se salvaron en los buques tomando el Paraná arriba: el infrascripto ha llegado á este punto con una fuerte division del Desierto, y á la poblacion de la Esquina todos los que hicieron su retirada por el Rio.

Justo es Exmo. Sr. que al noticiarle este incidente insignificante, que por la falta de delicadeza y de honor de un solo individuo ha tenido lugar, privando á la Patria de un dia de gloria, cual se presentó, le aseguro tambien, de que nada tiene de que lisonjearse el tirano de la República al convencerse de lo que debe prometerse de la provincia santafesina, cuyos habitantes en la mayor parte se hallan hoy en esta de Corrientes, habiendo abandonado sus fortunas de campo y comercio, asi como sus talleres los artesanos. La provincia ha quedado yerma y desierta y la historia no presenta un ejemplo igual de patriotismo, decision y entusiasmo, y hoy arde en el pecho de todo santafesino el ardor santo de venganza contra los opresores de su patria, deseando con una firme y decidida resolucion, volver á salvarla de la esclavitud. No son dignos de menor atencion los indigenas todos que han seguido las huellas del que suscribe con sus familias, preparandose á una terrible incursion sobre Santa-Fé, á hostilizar los tiranos.

Ninguna pérdida sensible ha tenido el ejército y el gefe indigno vá á sujetarse á los severos cargos de un consejo de guerra que dictara la pena que demanda la ordenanza general.

Al comunicar á V. E. este pequeño desaire de la fortuna, quizas para probar la constancia Santafesina, resultando un bien real, tiene la honra el que firma de ofrecerle sus respetos y atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

## CORRESPONDENCIA.

*Señor Editor del COMPAS:*

Todo está en movimiento desde el dia 14: los hombres se preparan á la defensa de la Republica, de sus leyes y personas; pero entre tanta actividad, ejercicios doctrinales y alistamientos, veo que los hombres de color se apartan, cuando eran los mas á proposito para formar una columna imponente de infanteria. Puede

ser que viva engañado. No me alucinaré las mas enormes masas de infanteria si con ellas no se mezclan cuerpos arreglados y de línea.

Tenemos un plantel regular en el batallon numero 2, con gefes buenos para instruir en la arma de infanteria, oficiales, sargentos y cabos de instruccion, y á nadie le ha ocurrido levantar el numero de plazas de dicho cuerpo, cuando se aumenta el de la Union y proporcionalmente todos los otros de milicia activa y urbana. Como yo creo que ya sea para campaña, ya para la defensa de la capital mantenemos soldados de línea, no puedo comprender como es que habiendose tomado con empeño erizar el país todo de bayonetas y lanzas, se prefiera confiar esas armas con preferencia á los veteranos.

Insista Vd. Sr. Redactor en aconsejar la mejor organizacion posible para nuestro ejercito: un soldado de línea vale mas que dos de milicia, por la razon bien sencilla de que, la disciplina militar constituye la calidad verdadera del soldado: criando un espíritu que tanto vale en los combates. Si se quiere un ejército para lucir en el dia de la fecha, conviene que en su mayor parte sea de línea ó de milicias activas bien organizadas y disciplinadas,

Aunque soi hombre de frac y no devoto de los militares, comprendo bien que en circunstancias como las presentes, cuando el mas fuerte y hábil espíritu vence al débil é ignorante, conviene ser mas positivos que lo que nos manifestamos hoy. En la guerra con el Brasil el General Alvear formó un ejército como por encanto y antes de cien dias maniobraba en el campo de batalla como en el campo de instruccion. La educacion del soldado corresponde á los profesores hábiles del arte de la guerra, pretender formar ejércitos sin jenerales activos y esperados seria como esperar que maestros de primeras letras presentasen alumnos instruidos en las ciencias morales y exactas. Re-

comiendo V. que á cada cuerpo se lo destine un buen oficial de instruccion para mayor y un ayudante cuando menos. Desde que se dijo que habia peligro, y el entusiasmo publico llenando los deseos de la autoridad corrió á las armas, para no perder el tiempo debe procederse como es de practica en todos los pueblos.

No he oido decir quien es el general de armas, y en un caso como el presente seria un veterano quien le dirijiese; por que no basta querer hacer una obra, necesario es saber trabajar en ella,

Resumiendo mis ideas, pido soldados de línea elevando el batallon numero 2 á un estado respetable: que se instruyan las milicias como es de forma, y finalmente que se nombre un jeneral de armas. No es para hombres de casaca la instruccion de milicias, de la misma suerte que un marinero no es á proposito para domar un potro.

Es de V. apasionado

*El Soldado de marras.*

Señor Editor del COMPAS:

Recuerdo que un empadronamiento decretado por el gobierno me hizo esperar pondria en practica un gran proyecto sobre los hombres de color. Despues de aquella disposicion pasaron muchos meses sin que nada mas se haya oido decir del resultado del empadronamiento ni del fin que se proponia. Se ha llamado á los ciudadanos y aun á los que no lo son á tomar las armas, y de los individuos de color tan útiles para el servicio militar no se hace mencion alguna.

El Nacional y V. tambien escribieron para aconsejar, el primero la emancipacion de los esclavos, y V. la de aquellos que con violacion de la ley hubieran introducido en la Republica despues de la prohibicion. Como cuanto es constitucional y sujeto estrictamente á la ley, es adoptable me declaré en favor de su opinion; y hoy que se hizo una seña de alarma por que nos ama-

ga el ambicioso del Tuyú, no es fácil descubrir cual sea la causa que haya para olvidar uno de los dos expedientes propuestos y sostenidos por la prensa. Recuerdo que entre los africanos esclavizados contra las disposiciones legislativas, se hallan individuos aptos para las armas, y que por la experiencia adquirida en el tiempo que llevamos de guerra son los que mas nos convienen, por que son baratos y valientes; y porque sacandolos de la esclavitud, se habria practicado un acto de justicia. Si á mi eleccion estuviera confiar las armas que han de defender la patria, antes de darlas á extranjeros de otra naturaleza las pondria en manos de los hombres de color: por que razones de política y conveniencia presentan ante mis ojos utilidad y seguridad tambien. Así piensa su amigo.

*El Patriota.*

## AVISOS NUEVOS.

### SE VENDE.

Una tienda zapateria sita en la calle de San Carlos núm. 94: pues se vende por tener su dueño que ausentarse del país. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicha zapateria que hallarán con quien tratar.

### SE VENDE.

CUATRO cuadras de terreno con tres estanques para hacer ladrillo, esquina pulperia con trastienda, sala, aposento, dos cuartos mas, aljibe, cocina, y un rancho de material, situado en el camino de los positos, al lado de la quinta de D. Gabriel Pereira. Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir á la calle de San Sebastian No. 97, esquina de la casa del Sr. Silva que hallarán con quien tratar.

### AVISO

Se ha huido una negra Portuguesa llamada Antonia, tiene unas cicatrices en el Carrillo derecho, es bastante alta, muy flaca y jetona, la persona que la encuentre ó de rason de ella será gratificado, en casa de D. Eustaquio Dubroca que es su amo, que vive en la Calle del Mercado, cerca del Leon de oro.

### AVISO.

SE VENDE el 1.º y 2.º tomo del Compás: el que los quiera comprar puede ocurrir á esta Imprenta donde hallarán con quien tratar. A mas desde el núm. 1.º hasta el 205 del Nacional, menos el núm. 2 y 3 que faltan.